

# ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

---



## LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

---

Es un organismo constitucional autónomo, encargado de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos reconocidos en el orden jurídico mexicano



### Atribuciones:

- recibir quejas, así como conocer e investigar de presuntas violaciones a derechos humanos por parte de las autoridades y particulares o algún otro agente social
- formular recomendaciones públicas
- impulsar la observancia de los derechos humanos en el país, reconocidos en la Constitución y los tratados de derechos humanos reconocidos, entre otras



Foto: [cndh.org.mx](http://cndh.org.mx)

## COMISIONES ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS

---

Al igual que la CNDH, se trata de organismos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, encargados de proteger, observar, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos reconocidos en el orden jurídico mexicano.

Estas comisiones son locales, es decir, funcionan a nivel estatal.

Esencialmente, cuentan con las mismas atribuciones que la CNDH.



Mapa: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/otros-organismos>



Más información en:  
<https://incam.org/oidh/>